

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLV

Marzo 2006

Núm. 3.607

NUESTRA PORTADA

Retablo de la iglesia parroquial de San Juan de Trazo
en el arciprestazgo de Berreo de Abaixo, recientemente restaurado

Depósito Legal: C - 14 – 1981
ISBN 1885-2963

BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CXLV

Marzo 2006

Núm. 3607

ARZOBISPO

En favor de la vida

No se nos oculta el relativismo ético que caracteriza en muchos aspectos a la cultura contemporánea, haciendo cada vez más difícil ver con claridad el sentido del hombre, de sus derechos y deberes. En este horizonte sociocultural y político, los criterios *del Evangelio de la vida* ofrecen luz para discernir la actitud adecuada ante determinadas leyes con las que se está configurando el ordenamiento jurídico de nuestra convivencia social. En este contexto hay que recordar que no todo lo que es legal es moral. El sistema democrático que hemos de fortalecer cada vez más, no puede mitificarse convirtiéndolo en un sustituto de la moralidad pues «fundamentalmente es un ordenamiento y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter moral no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que como cualquier otro comportamiento humano debe someterse... El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: fundamentales e imprescindibles son ciertamente la dignidad de la cada persona humana, el respeto

de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar el bien común como fin y criterio regulador de la vida política» (*Evangelium Vitae* 70).

La ley moral objetiva en cuanto «ley natural» es referencia normativa de la misma ley civil. Con frecuencia se piensa que el hombre puede hacer todo lo que sabe hacer. Pero si este saber hacer no encuentra su medida en una norma moral, puede convertirse en un poder de destrucción como encontramos pruebas fehacientes en la historia. «¿Podemos decir que porque el hombre sabe hacer la bomba atómica, ha de utilizarla? ¿Que porque sabe clonar, ha de clonar? ¿Que porque sabe hacer del embrión un dispensario de órganos humanos, ha de hacerlo?» El progreso del hombre se ha cimentado siempre sobre el respeto a la vida y su indeclinable tutela, considerándose el bien jurídico máximo e intangible. Realmente no hay nada más progresista que acoger, proteger y respetar la vida. No se trata de imponer la moralidad católica a una sociedad secular. Es una cuestión de verdades esenciales para el bien de la persona y de la sociedad, saliendo al paso de esa especie de actitud prometeica del hombre que se cree señor de la vida y de la muerte porque puede decidir sobre ellas.

En esta perspectiva me refiero al Proyecto de *Ley de técnicas de Reproducción Asistida*, en fase de tramitación, que posibilitaría la producción de niños con determinados fines terapéuticos, y de embriones humanos como mero material de investigación y, en su caso, de comercialización. Son los expertos en bioética, los profesionales de la medicina y los legisladores quienes podrán valorar los aspectos técnicos de este proceso y ofrecer la legislación pertinente respetando la dignidad humana. Desde los presupuestos de la antropología cristiana hay que indicar que la ciencia ha de estar siempre al servicio del hombre, sin dejarse seducir por el deslumbramiento del cientificismo o por los intereses económicos, y que nunca los fines justifican los medios. En este convencimiento, la Iglesia no tiene otra preocupación que defender la vida humana desde el instante de su concepción hasta la muerte natural, convencida de que *el cristianismo consiste en la visión del hombre como persona* y de que «todo ser humano, con independencia de su edad, de su salud o de cualquier otra circunstancia temporal, está dotado de una dignidad inviolable».

En las premisas de estas conclusiones está la condición de persona. Nunca pensaremos suficientemente que cada uno de nosotros somos alguien inconfundible. El oscurecimiento de la perspectiva cristiana está llevando a la descristianización, y a la eliminación de la dimensión religiosa del hombre. «Este proceso se realiza paralela o convergentemente con la despersonalización» pues, como escribía Julián Marías, «se lleva mucho tiempo intentando que los hombres pierdan de vista su condición única de personas, que se vean como organismos reducidos a las otras formas de realidad que existen en el mundo; a última hora reducibles a lo inorgánico, mera realidad sin ninguna *irrealidad* inseparable e intrínseca en forma de proyecto, de futuro. Por supuesto, sin libertad, sometidos a las leyes naturales –físicas, biológicas, sociales, psíquicas, económicas– susceptibles de toda manipulación desde todas esas instancias».

A este respecto Romano Guardini consideraba con clarividencia que «el hombre no es intangible por el hecho de que vive. De este derecho sería titular también un animal en cuanto vive. La vida del hombre permanece inviolable porque es una persona. El ser persona no es un dato de naturaleza psicológica, sino existencial: fundamentalmente no depende ni de la edad, ni de la condición psicológica, ni de los dones de la naturaleza de la que el sujeto esté previsto. La personalidad puede permanecer bajo el umbral de la conciencia como cuando uno duerme, y sin embargo permanece y a ella hay que referirnos. [...] Y en fin, la personalidad puede permanecer escondida como en el embrión; pero ésta es dada desde el principio en él y tiene sus derechos».

Es la verdad del hombre al que Dios ama desde el instante de su concepción. Cuando en su conciencia aquél pierde el respeto por la vida humana como realidad sagrada, inevitablemente termina por perder también su propia identidad. Los derechos que tantas veces se invocan, no pueden ejercerse en detrimento de la vida de un ser humano inocente cuyos derechos no se toman ni siquiera en consideración. «Nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante» (*Evangelium Vitae* 57).

Comprendo que, dadas las lamentables y dolorosas situaciones personales o familiares que están viviendo algunas

personas y de las que no podemos sentirnos ajenos, es difícil no ceder a compromisos de conveniencia o a la tentación de autoengaño. Pero ninguna intervención, aun buscando fines legítimos, destinada a eliminar o a utilizar el embrión humano como «material biológico» o como abastecedor de órganos o tejidos para transplantar en el tratamiento de algunas enfermedades, puede ser justificada. La Iglesia apuesta por la cultura de la vida, fruto de la verdad y del amor, animando a los investigadores y profesionales de la medicina a colaborar en ella y persistir en el empeño para encontrar los remedios cada vez más eficaces para la vida naciente y para las personas, niños, jóvenes, adultos o ancianos, afectadas por enfermedades en fase aguda o terminal.

✠ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

CANCELLERIA

1. Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 15 de marzo de 2006:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN PANTALEÓN DAS VIÑAS, en el Arciprestazgo de Pruzos, al **Rvdo. Sr. D. MANUEL CASTIÑEIRAS PICALLO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE SOUTO, en el Arciprestazgo de Pruzos, al **Rvdo. Sr. D. SERAFÍN CAAMAÑO CERNADAS.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL del DIVINO SALVADOR DE VILOUZÁS, en el Arciprestazgo de Pruzos, al **Rvdo. Sr. D. MANUEL CASTIÑEIRA PICALLO.**

Con fecha 20 de marzo de 2006:

DIRECTOR DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO DE LA DIÓCESIS y del ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO al **Ilmo. Mons. Don SALVADOR DOMATO BÚA.**

2. Ministerios

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo confirió, el 17 de marzo, los ministerios del Lectorado y del Acolitado a los siguientes seminaristas:

LECTORADO:

Don Pablo Carou Barros
Don José Daniel Pérez Espasandín

ACOLITADO:

Don Javier Brey Lamas
Don Antonio Carbia Sobredo
Don Diego Fernández Soliño
Don José Manuel Grandas Lago
Don José Ramón Jorge Mosquera
Don Manuel Mayo Romarís
Don Santiago Romero Trabazo
Don José Sánchez Piso,
todos diocesanos.

3. Sagradas Órdenes

El 19 de marzo, en la Catedral, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, promovió al sagrado orden del Diaconado a los siguientes Sres.:

Don Ángel Javier Rial Vaamonde,
Don José Sánchez Piso;

y al orden del Presbiterado al diácono Rvdo. Sr.

Don Manuel García Souto,
Todos ellos diocesanos

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

MISA CRISMAL

Tendrá lugar, como es tradicional, el Martes Santo, **11 de Abril**.

Durante la Misa Crismal se bendicen los Santos Óleos y se renuevan las promesas hechas el día de la Ordenación. La concelebración de los presbíteros con el Arzobispo es un signo privilegiado de comunión. Manifiesta la unidad del sacerdocio, del sacrificio y de todo el pueblo de Dios.

DÍA DE SAN JUAN DE ÁVILA

Este año se traslada la fiesta al viernes **12 de Mayo**. Celebraremos al Patrón del Clero secular español y homenajearemos a los hermanos del presbiterio que cumplen sus bodas de Diamante, Oro y Plata sacerdotales.

CONVIVENCIA SACERDOTAL «DISCÍPULOS Y APÓSTOLES»

Tendrá lugar en la segunda semana de Pascua, los días **23 al 26 de Abril**. Se recomienda llegar el Domingo, día 23, a cenar, para continuar en régimen interno hasta la comida del miércoles, día 26.

Es una convivencia **dirigida a todos los sacerdotes**, sin distinción de sectores o edades. Se trata de reflexionar y dialogar

sobre nuestra vida y ministerio sacerdotal, en un ambiente de fraternidad sacerdotal.

Tres temas vertebran la convivencia: la vida de unión con Cristo, la fraternidad sacerdotal y la misión del presbítero. Se combinan tiempos de oración, personal y comunitaria, con charlas ricas en contenidos teológicos y espirituales, destinadas a iluminar la vida. Hay también diálogos experienciales donde se contrastan las vivencias en el seguimiento del Señor. Es, por tanto, una **metodología activa y vivencial** en la que el sacerdote se ve continuamente implicado en los aspectos tratados. La convivencia será dirigida por un equipo de sacerdotes dependiente de la Comisión Episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Española.

Las **inscripciones** pueden hacerse llamando a la Casa de Ejercicios Espirituales (981-592228) o a los Delegados para el Clero, antes del 17 de Abril.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Tanda **del 7 al 12 de Mayo**, en la Casa de Ejercicios Espirituales de **Santiago**. Será dirigida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, **D. Julián Barrio Barrio**. Esta tanda culminará el día 12 de Mayo, con la celebración de la fiesta de S. Juan de Ávila, patrono del Clero secular español, y con el homenaje a los sacerdotes que cumplen sus bodas de Diamante, Oro y Plata Sacerdotales.

Tanda **del 2 al 7 de Julio**, en la Casa de Ejercicios Espirituales de **Santiago**. No podrá venir el Rvdo. Sr. D. Santiago Bohigues Fernández, tal como se había anunciado en el programa de la Delegación. Finalmente será dirigida por el **P. Máximo Pérez, S. J.**

2. LISTA DE SACERDOTES QUE CELEBRAN EN 2006

BODAS DE DIAMANTE, ORO Y PLATA SACERDOTALES

• BODAS DE DIAMANTE

(SACERDOTES ORDENADOS EN EL AÑO 1946):

Cambón Varela, Rvdo. Señor Don José
Cerviño Cerviño, Excmo. y Rvdmo. Señor Don José
Lamas Pallas, Rvdo. Señor Don José
Radio Doval, Rvdo. Señor Don Emiliano

• BODAS DE ORO

(SACERDOTES ORDENADOS EN EL AÑO 1956):

Arcos Salgado, Rvdo. Señor Don Lino José
Ares Faraldo, Rvdo. Señor Don Manuel
Bugallo Fernández, Rvdo. Señor Don Manuel
Calvete Fernández, Rvdo. Señor Don Manuel
Cardeso Liñares, Rvdo. Señor Don Luís
Casal Campo, Rvdo. Señor Don Fernando
Cascón Raposo, Rvdo. Señor Don José Ramón
Cebrián Franco, Rvdo. Señor Don Juan José
Esmoris Cambón, Mi. I. Señor Don José
Galego García, Rvdo. Señor Don José Manuel
Gerpe Barreiro, Rvdo. Señor Don José
Lema Rodríguez, Rvdo. Señor Don Norberto
López Castro, Rvdo. Señor Don José Antonio
Montaña Sebio, Rvdo. Señor Don Pedro
Nemiña Ínsua, Rvdo. Señor Don Juan Bautista
Ramos Varela, Rvdo. Señor Don Avelino
Ríos Mosquera, Rvdo. Señor Don José Antonio
Rodríguez Conde, Rvdo. Señor Don José Manuel
Santiago Romero, Rvdo. Señor Don Francisco
Sendón Maceiras, Rvdo. Señor Don Juan
Vázquez Riveiro, Rvdo. Señor Don Santiago

- **BODAS DE PLATA**

(SACERDOTES ORDENADOS EN EL AÑO 1981):

Froján Madero, Ilmo Mons. Don Francisco X.

Lores Santamaría, Rvdo. Señor Don Arturo

Tempeán Villaverde, Rvdo. Señor Don Elisardo

Delegación de Medios de Comunicación Social

I. La opinión pública en la Iglesia y sobre la Iglesia

Suscita un gran interés la reflexión sobre la participación «de la opinión pública en la Iglesia» y «de la Iglesia en la opinión pública». Mi predecesor Pío XII, de feliz memoria, al encontrarse con los editores de periódicos católicos les decía que algo faltaría en la vida de la Iglesia si no existiese la opinión pública. Este mismo concepto ha sido confirmado en otras circunstancias, y el código de derecho canónico, bajo determinadas condiciones, reconoce el derecho a expresar la propia opinión. Si es cierto que las verdades de fe no están abiertas a interpretaciones arbitrarias y el respeto por los derechos de los otros crea límites intrínsecos a la expresión de las propias valoraciones, no es menos cierto que en otros campos existe entre los católicos un espacio para el intercambio de opiniones, en diálogo respetuoso con la justicia y la prudencia.

Tanto la comunicación en el seno de la comunidad eclesial como la de Iglesia con el mundo exigen transparencia y un modo nuevo de afrontar las cuestiones ligadas al universo de los medios de comunicación. Tal comunicación debe tender a un diálogo constructivo para promover entre la comunidad cristiana una opinión pública rectamente informada y capaz de discernir. La Iglesia tiene la necesidad y el derecho de dar a conocer las propias actividades, al igual que hacen otras instituciones o grupos, pero al mismo tiempo, cuando sea necesario, debe poder garantizar una adecuada reserva, sin que ello perjudique una comunicación puntual y suficiente de los hechos eclesiales. Es éste uno de los campos donde se requiere mayormente la colaboración entre fieles laicos y pastores, ya que, como subraya oportunamente el Concilio,

«de este trato familiar entre los laicos y pastores se esperan muchos bienes para la Iglesia: así se robustece en los seglares el sentido de su propia responsabilidad, se fomenta el entusiasmo y se asocian con mayor facilidad las fuerzas de los fieles a la obra de los pastores. Estos últimos, ayudados por la experiencia de los laicos, pueden juzgar con mayor precisión y aptitud tanto los asuntos espirituales como los temporales, de suerte que la Iglesia entera, fortalecida por todos sus miembros, pueda cumplir con mayor eficacia su misión en favor de la vida del mundo».

II. Comunicar con la fuerza del Espíritu Santo

El gran reto para los creyentes y para las personas de buena voluntad en nuestro tiempo es el de mantener una comunicación verdadera y libre, que contribuya a consolidar el progreso integral del mundo. A todos se les pide el saber cultivar un atento discernimiento y una constante vigilancia, madurando una sana capacidad crítica ante la fuerza persuasiva de los medios de comunicación.

También en este campo los creyentes en Cristo saben que pueden contar con la ayuda del Espíritu Santo. Ayuda aún más necesaria si se considera cuán grandes pueden ser las dificultades intrínsecas de la comunicación a causa de las ideologías, del deseo de ganancia y de poder, de las rivalidades y de los conflictos entre individuos y grupos, como también a causa de la fragilidad humana y de los males sociales. Las modernas tecnologías hacen crecer en modo impresionante la velocidad, la cantidad y el alcance de la comunicación, pero no favorecen del mismo modo el frágil intercambio entre mente y mente, entre corazón y corazón, que hoy día debe caracterizar toda comunicación al servicio de la solidaridad y del amor.

En la historia de la salvación Cristo se nos ha presentado como «comunicador» del Padre: *«Dios... en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo»* (Hb 12). Él, Palabra eterna hecha carne, al comunicarse, manifiesta siempre respeto hacia aquellos que le escuchan, les enseña a comprender su situación y sus necesidades, impulsa a la compasión por su sufrimiento y a la firme resolución de decirles lo que tienen necesidad de escuchar, sin imposiciones ni compromisos, engaño o manipulación. Jesús enseña que la comunicación es un acto moral. *«El hombre bueno, del buen tesoro saca cosas buenas y el hombre malo, del tesoro malo saca cosas malas. Os digo que de toda palabra ociosa que*

hablen los hombres darán cuenta en el día del Juicio. Porque por tus palabras serás declarado justo y por tus palabras serás condenado» (Mt 12, 35-37).

(Continuará)

COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO

¿QUÉ HACER CUANDO SE DETECTA LA NECESIDAD DE ACOMETER ALGUNA OBRA EN EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PARROQUIA?

1. Debemos comenzar por asesorarnos bien a través de los profesionales de la importancia de la obra. Y un primer paso a dar será ponerse en comunicación con la Delegación Diocesana de Arte Sacro. Esta comunicación ha de hacerse por escrito solicitando la visita de inspección de dicha Delegación al objeto de que realice un reconocimiento de la necesidad o problema planteado.

2. Una vez comprobada la necesidad vendrá la tramitación de la autorización exigida por ley de las Administraciones Eclesiástica y Civil. Para lo cual es imprescindible la elaboración de un estudio de dicha necesidad bien sea en forma de simple propuesta (anteproyecto) –que normalmente se hace cuando se tiene cierta duda o reserva acerca de la viabilidad de la solución que se piensa llevar a cabo–, o bien sea como proyecto básico y de ejecución de la obra. Ha de tenerse en cuenta que si se trata de obras de estructura del edificio deberá elaborar dicho proyecto un arquitecto superior. Si sólo se trata de obras menores que no afectan a la estructura bastaría con una memoria valorada o, incluso, simplemente descriptiva de la obra a realizar, que podría ser redactada por un aparejador. En cualquier caso es necesario e imprescindible contar con suficiente material informativo (fotografías, planos o croquis acotados, materiales, técnicas a emplear,...) capaz de definir la necesidad de la obra proyectada y la solución que se propone.

3. Una copia del proyecto de la obra a emprender acompañado de su correspondiente solicitud de permiso deberá presentarse simultáneamente ante el Arzobispado y ante el Ayuntamiento. Éste se encargará de remitir ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia la

documentación presentada para su estudio y aprobación por la Comisión Mixta Iglesia-Xunta. La solicitud se dirigirá al Sr. Arzobispo en el primer caso, y al Sr. Alcalde en el segundo.

4. A continuación, una vez recibida por escrito la autorización de ambos Organismos, se procederá a gestionar la contratación de la obra. Para ello se aconseja pedir presupuestos a varias empresas y, una vez consideradas las ventajas y desventajas que puedan presentar cada uno de ellos, no sólo por la cuantía del presupuesto sino también por las mayores garantías que ofrezca una determinada empresa para la ejecución de dicha obra, decidirse por el más aconsejable.

5. En cuanto a la financiación, cabe apuntar diversos cauces, tanto de carácter oficial como particular. Están, por ejemplo, las ayudas de las Diputaciones, los Ayuntamientos, la Comisión Mixta, el Arzobispado, la Sociedad Anónima de Xestión do Plan Xacobeo, el Consorcio de Santiago, ... las Caixas, las Fundaciones, la Parroquia, las Asociaciones de Vecinos, los particulares,...

6. Una de las necesidades más frecuentes de nuestras parroquias es la que presenta la restauración de los retablos de las iglesias. Ante una obra de estas características, teniendo en cuenta el hecho de su inclusión en el Inventario de Patrimonio por hallarse en unos edificios monumentales que tienen la condición de bien protegido por la Ley de Patrimonio Cultural de Galicia, 8/1995, se requiere una intervención por parte de personal especializado en restauración, con la debida formación académica y experiencia necesaria que garanticen lo correcto de la misma (los criterios seguidos, tratamientos y técnicas empleadas en dicha restauración). Por eso, previamente a la ejecución de los trabajos deberá redactarse un proyecto específico que desarrolle el proceso y metodología de la actuación. Dicho proyecto se encargará la propia empresa restauradora de remitirlo a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia para su informe y autorización si procediese. Una vez se cuente con la autorización de dicho Organismo Autónomo, deberá solicitarse la preceptiva autorización del Arzobispado acompañando la instancia con una copia del proyecto.

VIDA DIOCESANA

1.- SEMINARIO MENOR

El día 24 de febrero, el Seminario Menor de la Asunción de la Archidiócesis compostelana, celebró la fiesta de su co-patrón, el obispo San Rosendo, poniendo así el broche de oro a una semana llena de actividades, tanto lúdico-deportivas, como religiosas. El Sr. Arzobispo presidió la Concelebración Eucarística con la asistencia de numerosos sacerdotes y la totalidad del profesorado y alumnado del Centro. Los cantos corrieron a cargo de la escolanía del Seminario Menor, dirigida por el Profesor Viro, y que se estrenaba con motivo de esta efemérides.

2.- Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud

La Delegación Diocesana de Pastoral de la Salud organizó una mesa redonda sobre el acompañamiento en las residencias de la Tercera Edad. Se celebró en el salón parroquial de San José de Pontevedra .

También organizó, el 11 de marzo, una Jornada sobre los «problemas de bioética y acompañamiento pastoral» en colaboración con el Instituto Teológico Compostelano. Participaron en ella, el Dr. D. Benigno Acea Nebril, cirujano y presidente del Comité de Ética Asistencial del Hospital Juan Canalejo de A Coruña, con la ponencia: «Consentimiento *informado* y *testamento vital* en la *Bioética científica*»; a continuación el Prof. Dr. D. José Román Flecha Andrés, catedrático de Teología Moral en la Universidad Pontificia de Salamanca, pronunció dos conferencias «*Retos morales de la manipulación genética*» y «*Acompañamiento pastoral en la enfermedad y el duelo*».

Y el 14 de marzo se celebró una charla de formación en el Hogar de Santa Margarita sobre «El sacramento de la Unción de enfermos». El capellán del Hospital Juan Canalejo, D. Ramón Martínez Caamaño, fue el ponente.

3.- Retiros sacerdotales

Como viene siendo tradicional, al comienzo del tiempo de Cuaresma el Sr. Arzobispo dirigió el retiro mensual a todos los sacerdotes de la diócesis, divididos en sus respectivas Vicarías Territoriales. Así el Miércoles de Ceniza, 1 de marzo, estuvo en la ciudad de Pontevedra en el Centro de Espiritualidad «Raiña da Paz»; el día 8, en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela, se reunieron los sacerdotes de la Vicaría de Santiago, y el día 10 de marzo se desplazó al Hogar de Santa Margarita para dirigir el retiro a los sacerdotes de la Vicaría de A Coruña.

4.- Miércoles de Ceniza

D. Julián Barrio Barrio presidió la celebración de la Misa el día 1 de marzo, Miércoles de Ceniza, en la SAMI Catedral, con ocasión del comienzo del tiempo de Cuaresma, e impuso la ceniza a los fieles allí congregados.

5.- Visita Pastoral

El Arzobispo Compostelano comenzó la Santa Visita Pastoral al Arciprestazgo de Nemancos, en la Vicaría Territorial de Santiago. Así el día 4 de marzo se hizo presente en las parroquias de San Tirso de Buiturón, San Juan de Bardullas y San Cristóbal de Nemiña; al día siguiente en las parroquias de San Pedro de Coucieiro, San Fiz de Caberta y Santa Leocadia de Frixe, y el día 12 se desplazó a las parroquias de San Bartolomé de Arou, Divino Salvador de Camelle y San Jorge de Camariñas.

6.- Revista Compostellanum

El día 9 de marzo tuvo lugar, en el Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano, un acto académico con motivo del 50 aniversario de la revista Compostellanum. Intervinieron en él, el Profesor Dr. D. Alfonso Novo Cid-Fuentes, Director de la Revista, el Profesor Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet, docente en el ITC, el Profesor Dr. D. José Manuel García Iglesias, Director Adjunto de la Obra Sociocultural de Caixa Galicia, el Excmo. Sr. D. José Ramón Barreiro Fernández, Presidente de la Real Academia Galega y el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela.

7.- Delegación de Pastoral de la Juventud

La Delegación de Pastoral Universitaria organizó un encuentro de oración con el Hermano José Ramón de la Comunidad de Taizé (Francia), el día 14 de marzo, en la Capilla de la Universidad, en el Campus Sur, de la ciudad de Santiago de Compostela.

8.- Delegación de Pastoral Vocacional

Durante los días 11 y 12 de marzo, en el aula magna de la Residencia Universitaria «San Martín Pinario», en Santiago de Compostela, las delegaciones de Pastoral Vocacional de las diócesis gallegas organizaron el VIII Cursillo de Pastoral Vocacional. Fue impartido por D. Ángel Moreno de Buenafuente, sacerdote diocesano de Sigüenza Guadalajara, bajo el título «Siete palabras esenciales: Amor, Silencio, Seguimiento, Adoración, Desierto, Oración y Palabra».

Y con motivo del Día del Seminario, la oración vocacional, que la Delegación organiza todos los meses en la Capilla de la Orden Tercera Franciscana en la ciudad de A Coruña, y en la Capilla General del Seminario Mayor de Santiago de Compostela, tuvo como tema de reflexión el lema de este año «Por Cristo y por los demás... hazte cura». Contó con la presencia de numerosos miembros de vida consagrada y de laicos, que se unieron en una plegaria común pidiendo por las vocaciones sacerdotales.

9.- Delegación de Pastoral Universitaria

La Delegación de Pastoral Universitaria organizó un encuentro de oración con el Hermano José Ramón de la Comunidad de Taizé (Francia), el día 14 de marzo, en la Capilla de la Universidad, en el Campus Sur, de la ciudad de Santiago de Compostela.

10.- Institución de Ministerios

El día 17 de marzo, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía en la Iglesia de San Martín Pinario, en la que se instituyeron Lectores y Acólitos a un grupo de seminaristas.

11.- Día del Monaguillo

La Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional organizó el Día del Monaguillo en el Seminario Menor de Santiago bajo el lema «Mi tesoro, mi familia, el mundo, la Iglesia». Organizados por grupos, los más de quinientos monaguillos llegados de todas las partes de la Archidiócesis, visitaron el Convento de las MM. Benedictinas, el Seminario Mayor y el Seminario Menor, donde se celebró la Eucaristía, presidida por el Delegado Diocesano de Vocaciones, Rvdo. Sr. D. Carlos Álvarez Varela. Por la tarde, después de comer, los monaguillos disfrutaron de una tarde de juegos y diversión.

12.- Confirmaciones

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en las parroquias de Santa María de Troitosende y San Pedro de Fiopáns, el día 19 de marzo.

15.- Sagradas Órdenes

El día 19 de marzo por la tarde, en la SAMI Catedral de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio confirió el Sagrado Orden del Diaconado al Rvdo. Sr. D. Ángel Javier Rial Vaamonde y al Rvdo. Sr. D. José Sánchez Piso; y el Orden del Presbiterado al Rvdo. Sr. D. Manuel García Souto.

16.- Fe de erratas

En el anterior Boletín (BOAS, febrero 2006, n. 3.606), en el apartado 15 de **Vida Diocesana**, bajo el título de Misión Popular, aparece un texto que no corresponde. Debería haber aparecido el siguiente:

«Con motivo de la clausura de la Misión Popular realizada en el Arciprestazgo de Ribadumia, el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía final, el 18 de febrero».

BIBLIOGRAFÍA

JUAN FILGUEIRAS FERNÁNDEZ, *PROTOCOLO LITÚRGICO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO, SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2005*

El contenido de este libro desborda ampliamente lo que sugiere el título, porque, al mismo tiempo que se ocupa del orden de las personas en cualquier ceremonia litúrgica, aporta esquemas de celebraciones, textos litúrgicos, lecturas bíblicas, moniciones e incluso partes de intervenciones orales del Papa o de Prelados. Todos estos complementos sirven para enriquecer más cada uno de los actos que tienen por escenario la Basílica santiagouesa.

El vocablo *protocolo*, de origen griego, sirvió en primer lugar para referirse a la hoja que se pegaba en la página primera de un documento con el fin de autentificarla. Responde así a los dos componentes de la palabra: *probos*, primero, y *kollon*, pegamento o cola. Posteriormente se le dio una nueva acepción, la tercera de las que recoge el Diccionario de la Lengua Española de la RAE, que la define de este modo: «regla ceremonial diplomática o palatina establecida por decreto o costumbre». Es la norma que se establece para regular la vida de cualquier sociedad pública o privada. En cada una de ellas hay una autoridad superior que es la que preside.

La Catedral de Santiago de Compostela tuvo siempre un protocolo rígido, porque, si en algo hay que seguir un orden, este principio hay que aplicarlo, sobre todo, a los actos litúrgicos, cuya dignidad requiere el mayor cuidado en su ordenación. Hay celebraciones que vienen reguladas por rituales oficiales, como el de los sacramentos o el de los Obispos. Otros, por el Derecho Canónico, que distingue dos normas para la colocación de las personas, el título (patriarca, Cardenal, Arzobispo, Obispo,...) y la antigüedad en la posesión del mismo. Cada Catedral tiene sus comportamientos tradicionales, cuyas normas se encuentran en los Estatutos de la misma y a veces, como sucedió en la Catedral compostelana, con folletos denominados *consuetas*.

Un libro que lo comprenda todo no existía hasta este momento, por lo que el que ha confeccionado el Prefecto de Ceremonias de nuestra primera iglesia es una auténtica novedad. Viene después de la renovación litúrgica promovida por el Concilio Vaticano II, del boom de las peregrinaciones y de las dos visitas de un Papa a la tumba del Apóstol. Se trata de un Protocolo Litúrgico, y el adjetivo hay que subrayarlo, porque, como recuerda en el prólogo el Sr. Arzobispo, invocando al Vaticano II, la liturgia es «fuente primaria y necesaria en la que los fieles han de beber el espíritu verdaderamente cristiano».

Por su carácter de santuario nacional que tiene nuestra Catedral, hay actos que requieren la conjunción, que se viene haciendo de manera perfecta, entre el protocolo religioso y el civil. El libro del Dr. Filgueiras se ocupa especialmente del primero. Distribuye el contenido del volumen en cinco partes. La primera de ellas nos da las líneas generales del protocolo de la Iglesia, con datos importantes sobre el año litúrgico, las fiestas, los ornamentos y sus colores, los objetos litúrgicos y los lugares de las celebraciones. Después se habla del protocolo pontificio, diocesano y parroquial.

La segunda parte se dedica íntegramente al protocolo catedralicio santiagués. Va describiendo las ceremonias diversas que tienen por escenario a la Basílica, desde la toma de posesión y entrada en la Diócesis de un nuevo Arzobispo hasta las exequias del Prelado difunto, y, en medio de ambos acontecimientos, las celebraciones presididas por el Prelado, las ordenaciones sagradas y las más importantes fiestas del año litúrgico.

Al Año Santo Compostelano se dedica la tercera parte de la obra. Se informa sobre el significado del año santo o jubilar, de las gracias especiales que se pueden lucrar y de los actos de apertura y cierre de la Puerta Santa. También se habla de peregrinaciones especiales que tuvieron lugar en años pasados, entre las que se destaca la de la Conferencia Episcopal Española.

En la cuarta parte se hace mención de las celebraciones en honor del santo Apóstol. Se reproducen los formularios de Misas del Apóstol como tal, de su patronazgo, de su condición de primer peregrino y guía y modelo de todos los demás y de su memoria que pervive entre nosotros. Se añade un capítulo que recoge las

lecturas litúrgicas jacobeanas y otro consagrado a la novena de preparación a la fiesta de Santiago.

Dentro de esta misma parte hay dos relaciones de santos, la que peregrinaron a Compostela en vida y la de los que forman el calendario particular de la diócesis compostelana. La segunda de las listas está oficialmente admitida. Sería éste un buen momento para solicitar de la Santa Sede la inclusión en ella de todos los santos y todas las santas que peregrinaron a Santiago de Compostela. Con la memoria de esos bienaventurados se reviviría mejor la secular historia de la romería jacobea.

Por último, en la quinta parte se hace memoria de las dos visitas del Papa Juan Pablo II a la ciudad de Santiago de Compostela, la de 1982 y la de 1989, la primera, incluida en la visita pastoral del Sumo Pontífice a España, y, la segunda, con ocasión de la IV Jornada Mundial de la Juventud, para la que recuperó toda su historia el santiagués Monte del Gozo, atalaya desde la que por vez primera contemplan las torres de la Basílica del Apóstol quienes peregrinan a su sepulcro.

Por todo lo dicho, el lector de este comentario se percata del doble valor que tiene este libro: por una parte, hace historia; por la otra, deja constancia de un orden litúrgico, que, por haber sido eficaz, puede volver a ponerse en práctica en otras visitas pontificias que todos deseamos.

Con casi treinta años de ejercicio de la Prefectura de Ceremonias, don Juan Filgueiras tiene la experiencia suficiente para dejar por escrito las reglas protocolarias que se han demostrado operativas en anteriores ocasiones y que, por consiguiente, deben seguir vigentes en el futuro. Podría parecer que el libro del Dr. Filgueiras sólo tiene valor para los encargados de ordenar las ceremonias en la Catedral. Lo tiene también, y grande, para cualquiera que esté interesado en saber el porqué de cada cosa, para el que desee orar a Santiago el Mayor y para todo amante del Apóstol y de los que viene significando la presencia de su cuerpo entre nosotros.

J.P.L.

MANUEL ESPIÑA GAMALLO, *TIERRA SANTA, LA CORUÑA* 2005

Una nueva guía de Tierra Santa, tema que no se prodiga mucho, siempre tiene un doble interés; primero, porque ha de recoger los nuevos descubrimientos arqueológicos que ayuden a identificar tantos lugares todavía enigmáticos en cuanto a su ubicación; y, en segundo lugar, porque algunas de esas obras no se quedan en la fría descripción de los lugares, sino que lleva incorporados los sentimientos de quien informa después de haber vivido la emoción intensa de recorrer los Santos Lugares.

A este segundo grupo pertenece el libro de ciento treinta páginas que ha escrito el canónigo D. Manuel Espiña Gamallo, de la Real e Insigne Colegiata coruñesa de Santa María del Campo. Su mismo subtítulo «Diario de una peregrinación a Tierra Santa y de un curso bíblico en Jerusalén» nos sugiere el carácter íntimo que tiene la obra del canónigo pontevedrés de la primera iglesia coruñesa.

Se trata del resumen de charlas y visitas llevadas a cabo del 16 al 30 de octubre de 1981, han pasado ya veinticinco años desde que el autor estuvo en Palestina. Los apuntes corresponden a aquel tiempo y son la respuesta a una petición que le hicieron sus compañeros de curso bíblico, todos los cuales agradecieron la síntesis del Sr. Espiña, a quien felicitaron por la exactitud con que había recogido las vivencias de aquel mes en Tierra Santa.

Entre la redacción y la edición se han valido estos apuntes miembros de la Asociación coruñesa Amigos de los Museos, que a sus muchos viajes por los rincones de Galicia añadieron uno a Palestina. Como ayuda inicial para el recuerdo de los lugares y la ilustración sobre cada uno de ellos el canónigo Espiña cedió sus memorias al promotor y animador de la referida entidad, el arqueólogo e historiador D. Felipe Senén López Gómez.

Es precisamente D. Felipe Senén, quien escribe el prólogo del libro de D. Manuel Espiña. Un prólogo en el que toca con perfecto conocimiento asuntos como el de la importancia de los Santos Lugares en la cultura cristiana, el de la peregrinación, resaltando las tres tradicionales metas (Santiago, Roma y Jerusalén) y la labor de la Orden de San Francisco en la conservación de la memoria y

del culto cristiano en Palestina. Hasta tiene el acierto piadoso, que no tiene rigor científico, de interpretar el topónimo Jerusalén como Ciudad de Dios, si bien el fondo semita nos lleva probablemente a Ciudad de Paz, abandonando el griego por él elegido.

El curso bíblico en el que tomó parte el autor del libro fue teórico y práctico, al mismo tiempo. En él intervinieron como maestros nombres ilustres del mundo escriturístico, como Julio Treballe, Jaime Sánchez Bosch, Lola Herrero, Franquesa, Pablo Figueras, Bárcena, Cueto y un representante de uno de los *kibutzs* israelitas, esas colonias de vida comunitaria dedicadas a la agricultura, que le han dado nueva vida a terrenos antes improductivos.

Don Manuel Espiña se ha sorprendido, como nos sucedió a todos los que hemos tenido la fortuna de visitar la patria chica del Hijo de Dios hecho hombre, ante hechos como el absoluto respeto al día del sábado, la presencia de seis confesiones religiosas en el Santo Sepulcro, o el conocimiento en directo de la planta de la mostaza, que ayuda a entender mejor la parábola evangélica en la que se toma como punto de comparación a esa planta crucifera.

Cinco eran los objetivos que se proponían los responsables del cursillo bíblico: conocimiento de los lugares bíblicos; historia, geografía, arqueología y teología. Los participantes tuvieron que llevar ya unos trabajos hechos previamente, ordenados a actualizarles en topología bíblica. El método, profundamente didáctico, seguía varias etapas; iba desde un análisis de los textos sagrados en su aspecto literario, a través de su interpretación cristiana, a su sentido actual, con apertura a acontecimientos actuales que son similares a los vividos por los personajes de la Historia de la Salvación y que tienen aplicación a las experiencias de hogar.

En cada uno de los lugares visitados se dio lectura a los textos de la Biblia que hablan del hecho o del discurso del que fueron escenario. Antes del acceso al lugar de las diapositivas sirvieron de preparación para lo que los cursillistas se iban a encontrar. Y, como tenía que ser en una reunión como la evocada por Don Manuel Espiña, la liturgia eucarística, la oración comunitaria y los cantos pusieron el colofón adecuado y ayudaron a crear el clima afectivo requerido.

Por supuesto que el libro que comentamos no es un compendio arqueológico. Para eso están otras obras, que, en cambio, no apuntan a los sentimientos con los que se ha de pisar cada uno de los espacios sagrados de Palestina. Tiene, en cambio, la ventaja de poder servir de rápida información sobre cada uno de los parajes que nos son conocidos de nombre por la lectura de los Libros Sagrados.

Don Manuel Espiña añade a su diario dos apéndices: uno en el que se recogen los pasajes de la Biblia que se leyeron en cada punto geográfico. El otro, ilustrativo, reproduce más de cuarenta fotografías, la mayor parte de ellas hechas por él mismo, y un mapa de Palestina. En la portada vemos una panorámica de Jerusalén con el topónimo de la Ciudad Santa en caracteres hebreos.

La curiosidad del autor va en línea del primer itinerario de los Lugares Sagrados ibérico, escrito por nuestra paisana Egeria, a la que recuerda Felipe Senén en el prólogo. Y, como gallego y amante de todo lo gallego, el Sr. Espiña nos da noticia de la presencia del texto gallego del Padrenuestro en la basílica Eleona o del Pater noster, de la galleguidad del profesor Trebolle y de las bellas huellas de los pinceles del artista Úbeda Piñeiro en la iglesia de la Anunciación. Su sana curiosidad anota también el encuentro con un párroco del único pueblo enteramente cristiano, que estaba haciendo un muro de contención en el camino que conducía a su vivienda y que puso a los cursillistas al tanto de la vida parroquial de Ofre-Efrén. Con el autor, que cierra esta doxología su libro, también nosotros decimos «Laudetur Iesus Christus», al mismo tiempo que agradecemos a Don Manuel la edición de su guía.

J.P.L.

HIPÓLITO BARRIGUÍN, *Val de Viñayo. Más de mil años de Historia, Tradiciones y Leyendas* Fundación Apóstol Santiago, **LEÓN, 2005**

Fray Hipólito Barriguín, antiguo alumno del Instituto Teológico Compostelano y miembro de la Orden Franciscana, ha escrito la historia de su pueblo. En sus años de archivero y bibliotecario fue recogiendo datos que le han servido para confeccionar un libro de ciento treinta y una páginas que ha sido editado por la Fundación Apóstol Santiago con la colaboración de Caja España. Por los antecedentes de la formación teológica del autor en Santiago de Compostela, por sus referencias al apóstol Santiago y por la entidad editora, un centro deportivo que tiene por patrono a Santiago el Mayor, hay motivos suficientes para que se dé cuenta de esta publicación en las páginas del BOAS.

El autor es natural del Val de Viñayo, en la provincia de León, y sospecha que el topónimo Viñayo se debe a dos palabras, latina una y griega la otra, *vinum* y *agion*, que se traduce por vinos sagrados, haciendo referencia a un monasterio que existió en el lugar. También, según Barriguín, podría provenir Viñayo del vocablo latino *vinnaceum*, que significa viñedo. No ve tan viable esta segunda explicación, a pesar de que existe en su tierra el topónimo Val de la Viña, si bien no encontró en ninguno de los documentos revisados noticias de viñas y de ventas o impuestos materializados en el vino.

El pueblo de Viñayo tiene su origen en un monasterio de fundación familiar laica, al que, por primera vez, se hace alusión en una donación de libros litúrgicos, formativos y normativos que el obispo de León Fruminio I lega al cenobio en diciembre del año 873. El prelado le dona propiedades y objetos litúrgicos. Del monasterio, que se vincula al ministerio de los santos Fructuoso y Valerio, se deja de tener noticias desde el año 918, tal vez destruido por Almanzor. Estaba consagrado a los santos Eulalia y Santiago, apóstol, y se dice que de ambos poseen reliquias. Al monasterio destruido siguió, en el mismo lugar, la ermita de Santiago, de la que no se vuelve a hablar desde finales del siglo XVII. Los primeros habitantes de Viñayo habrán sido personas relacionadas con los trabajos agrícolas del cenobio.

Esta población se vio enriquecida con el establecimiento en Viñayo del Conde Fruela Muñoz (973-1046), nacido en Asturias,

donde su padre, Munio Fernández, tenía muchas propiedades, entre las que se contaban los monasterios de San Cristóbal de Lena y Santa Eulalia de Airas. Dejó fama de magnanimidad, como se pone de manifiesto en el perdón otorgado a un tal Enego por haber raptado a una camarera del Conde, llamada Midona. No sólo le perdonó, sino que incluso autorizó el matrimonio entre el raptor y la raptada.

El capítulo cuarto de este libro describe minuciosamente los cultivos que se dieron en Viñayo, los animales que constituían la cabaña viñasa, las costumbres de los vecinos y sus actitudes religiosas, en las que tuvieron influencia notable los franciscanos de León, que misionaban en las montañas del alto Órbigo. Celebraban con toda solemnidad las fiestas de Santa Columba y del Corpus Christi. Célebre fue la Cofradía de la Santa Cruz. Se apoya el autor para recabar datos en el Catastro de 1753, el del Marqués de la Ensenada, y, para ello, reproduce las preguntas que se hicieron en Viñayo con las correspondientes respuestas. Como complemento de sus informaciones transcribe casi dos centenares de documentos. También ofrece una lista de nombres de lugares, con su correspondiente etimología.

Es de suponer que los vecinos de Viñayo, de algunos de los cuales recabó noticias el autor, estarán satisfechos por la publicación de esta monografía que hace la historia de su pueblo. Es curioso el lenguaje de los naturales de Viñayo, que es un castellano con influencias asturianas y gallegas. Nuestra enhorabuena al autor, que ha querido plasmar en la obra el sano cariño a su patria chica.

J.P.L.

JOSÉ CARDESO, (Coord.), *Bodas de Oro Sacerdotales* 1999. Barallobre, 1999

A pesar de que este libro se publicó en 1999, no tuvimos noticias de él hasta ahora, porque la edición no fue venable. Interesa, sin embargo, dejar constancia de su edición, porque afecta a un grupo importante de nuestro presbiterio. Fueron nueve los sacerdotes que entonces celebraron sus Bodas de Oro Sacerdotales, los Sres. Canabal Castro (D. Manuel), Cardeso Liñares (D. José), García Malvido, García-Rodeja Fernández, Liste Buján, Mariño Dapena, Martínez Acuña, Saavedra Meijomide y Serrano Fernández. Desde aquella efeméride han fallecido tres miembros de la promoción y antes de ella había sido asesinado en Brasil D. José María Yáñez García.

El coordinador de la publicación hace una introducción que nos traslada a los años de la formación sacerdotal de los que compartieron con él la estancia en el Seminario Compostelano y la presencia en las aulas, cuando los estudios sacerdotales ajustaban se primera etapa, la de las Humanidades, a los nuevos tiempos con la asimilación al bachillerato civil. Y luego tenemos una biografía de cada uno de ellos con datos sobre el currículo pastoral seguido desde el día de la ordenación. Un resumen interesante de la vida sacerdotal de estos hermanos nuestros.

JOSÉMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Via Crucis*. Madrid, 2006

El *Via Crucis* redactado por el hoy canonizado San Josemaría Escrivá de Balaguer es bien conocido de los lectores. También su traducción al gallego, hecha con absoluta fidelidad al original por Luciano Armas; pero la reedición que ahora se ha hecho del texto gallego dado a conocer en 1981 viene enriquecida en cada una de las estaciones con las tablas de esta devoción cristiana colocadas en la iglesia romana cuyo titular es San Josemaría, que fueron hechas en bronce por el escultor Romano Cosci. En cada una de las estaciones hay un relato del episodio que rememora y unos puntos de meditación que hacen más fructuoso este acto de culto cristiano.

J.P.L